



TRAIL VALLE DEL TURIA

Reglamento

EDICIÓN 2026

Artículo 1. ORGANIZACIÓN.

Con la nomenclatura **VALLE DEL TURIA** y organizado por la sección Trail del **Club de Deportes de Montaña y Escalada Peña María de Gestalgar**, con NIF 98887078G y con sede social en la calle Cabedos, 14, Planta 1- Gestalgar (46166. Valencia), presentamos una MARCHA no competitiva y un TRAIL en dos distancias; por un lado un sprint trail de 12,5 Km (580 m +), y por otro lado, la prueba reina, 26 Km (1.300 m +).

Los tracks de la MARCHA y de los TRAIL serán circulares y tendrán su salida y su Meta en la **en el núcleo urbano de Gestalgar**.

TRAIL 12,5K

Carrera por montaña de 12,5 km y 590 m de desnivel +

Tipo de terreno:

5 % de casco urbano

20 % de pista

75 % de senda

2 avituallamientos + avituallamiento de meta

AV1 Líquido y sólido	Fuente del Morenillo	KM 4,2
AV2 Líquido y sólido	Gabaldón	KM 7,0
AV META	Casco Urbano	KM 12,5

TRAIL 26K

Carrera por montaña de 26 km y 1450 m de desnivel +

Tipo de terreno:

5 % de casco urbano

15 % de pista

80 % de senda



5 avituallamientos + avituallamiento de meta

AV1 Líquido y sólido	Fuente del Morenillo	KM 4,2
AV2 Líquido y sólido	Gabaldón	KM 7,0
AV3 Líquido	Corchichillas	KM 11,0
AV4 Líquido y sólido	Campillo	KM 16,0
AV5 Líquido	Gabaldón	KM 21
AV META	Casco Urbano	KM 26

DÍA DE CELEBRACIÓN Y HORARIOS PREVISTOS

DÍA DE CELEBRACIÓN	SALIDA			META		
	Trail 26KM	Sprint Trail 12,5KM	Marcha no competitiva	Trail 26KM	Sprint Trail 12,5KM	Marcha no competitiva
10 de Mayo de 2026						
	08:00	08:30	09:00	10:40	09:40	10:00

DESCRIPCIÓN RECORRIDOS

TRAIL 12,5K

Tras un breve recorrido por el núcleo urbano, nos dirigimos a la senda del Barranco Rivera, que en fuerte ascensión nos llevará a buscar el Alto de los Cuernos. Sin llegar al alto comenzamos un vertiginoso descenso a cotas inferiores, y de nuevo al curso de agua del Turia. Aquí pasaremos sobre el puente junto a la CH, y nos llevará a la Fuente del Morenillo. Desde este punto (AV) ya tenemos puesta la vista en la escarpada y bonita senda del Cantalar que seguiremos hasta alcanzar el altiplano de Gabaldón, y realizar la ascensión al Alto de Gabaldón, después de un corto pero vertical descenso buscaremos la senda de las Cuevas y un tramo de camino para buscar las dos sendas encadenadas (Higueral y Canal) que en descenso nos llevan hacia el fondo del valle y aguas abajo, de nuevo hacia nuestra meta. Habremos recorrido 11,5 km de agua, naturaleza, y sendas históricas con un desnivel de unos 600+.



TRAIL 26K

Carrera de 26km y unos 1300 metros de desnivel positivo, con unas vistas que no dejarán indiferente a nadie. En la que se recorren algunos de los puntos más emblemáticos de la zona a través de sendas ancestrales, con gran valor paisajístico. Hasta el km 7,5 transcurre junto al Trail 12,5k recorriendo el Valle del Turia, con las ascensiones al Alto de los Cuernos y Cantalar hasta alcanzar el altiplano y Alto de Gabaldón. Tras superar el citado Alto y se dirige a la Cuesta de las Mulas (Tramo de la antigua vía pecuaria Vereda de Chulilla a Chiva). Esta senda, histórico camino ganadero, nos llevará en un continuo ascenso (pasando por el aljibe de Corchichilas) hasta la Peña Roya, primer pico destacado de la Sierra de los Bosques, y punto más alto de nuestro recorrido a 951 m. Recorreremos durante unos cientos de metros la cresta de la Sierra hacia la Cueva de los Diablos con unas vistas que abarcan todo el Camp del Turia, y la Serra Calderona a nuestra izquierda y el Golfo de Valencia con el mar al frente. Si continuáramos por la cresta llegaremos al Pico Hierbas y el Camino Natural Turia Cabriel, pero nos desviaremos hacia la citada Cueva de los Diablos. Desde la misma, se inicia un rápido descenso hasta el altiplano del Campillo o Marjana y el camino de Pera, donde tomamos el PR-CV-291 dirección al Barranco Barco y la senda del Salto. Tras alcanzar de nuevo Gabaldón, dos sendas encadenadas (Higueral y Canal) nos llevarán hasta el fondo del valle y aguas abajo de nuevo a Gestalgar, nuestra meta. Un duro recorrido que supone todo un deleite para los sentidos.

Artículo 2. ETICA Y VALORES

Los participantes corren bajo su propia responsabilidad, realizando toda o parte de la prueba.

La organización dispondrá de un seguro de responsabilidad civil y de accidentes para los participantes no federados en montaña.

En caso de retirada se avisará al personal de la organización. En el supuesto de lesión o impedimento para regresar por los propios medios a meta se pedirá ayuda a la organización, que gestionará el rescate.

Como participante, con la inscripción manifiesta encontrarse en una forma física y mental que le permite afrontar el esfuerzo, y asume el riesgo de esta práctica deportiva.

Los participantes, por el hecho de inscribirse libre y voluntariamente, declaran conocer y aceptar plenamente el presente Reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga al efecto la Organización.

El participante con la inscripción declara lo siguiente:

“Me encuentro en estado de salud adecuado para participar en el Trail Valle del Turia 2026. Eximo de toda responsabilidad a la organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

Autorizo además a que la organización haga uso de fotos, videos y nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto”

No se permite el acompañamiento de animales.



Artículo 3. PARTICIPACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL

El montañismo es una disciplina deportiva incluida dentro del conjunto de actividades de la Federación Española de Deportes para Ciegos.

Si bien la prueba organizada TRAIL VALLE DEL TURIA (26K. 12,5K. MARCHA) no se encuentra inscrita en las Pruebas del Circuito de Carreras por Montaña de la Federación Española de Deportes para Ciegos, desde la organización, facilitamos la participación de las personas con discapacidad visual en estas disciplinas de TRAIL y MARCHA.

Tomarán parte:

- Participantes. Serán siempre personas con discapacidad visual.
- Guía o deportista de apoyo. Aquella persona que, sin padecer discapacidad visual, tiene como cometido, colaborar con los competidores al objeto de que éstos puedan tomar parte en las pruebas de forma segura.

La inscripción en la carrera correrá a cargo de los propios deportistas, en los costes generales. De esta norma quedan excluidos los Guías o deportistas de apoyo, cuya inscripción será a coste 0.

Todo deportista menor de edad deberá contar con autorización firmada y actualizada de los padres, tutores o persona física o jurídica que tenga encomendada la patria potestad, tutela, guarda o custodia.

Los participantes y guías formarán grupos de tres personas denominados barra o equipo.

La salida de las Barras Direccionales se realizará inmediatamente a continuación de las salidas de las distancias 26K y 12,5K (08:00 y 08:30), posicionándose en cajón trasero y que será marcado por la organización.

Durante la competición, los deportistas que formen un equipo estarán unidos en todo momento por medio de la denominada "barra direccional" reglamentaria según las normas de la Federación Española de Deportes para Ciegos, salvo en las paradas necesarias y en los momentos previstos para avituallarse.

La técnica de desplazamiento utilizada será la "Barra Direccional" y los gestos deportivos serán la marcha y la carrera, no permitiéndose la técnica de carrera en aquellas situaciones en que se ponga en riesgo la integridad de los deportistas.

No se contempla la división de los competidores en categorías.

Para participar cada competidor y guía deberá llevar consigo el material adecuado, siendo ésta una obligación y responsabilidad ineludibles.



Artículo 4. CATEGORÍAS

Absoluta masculina y femenina

Sénior masculino y femenino de 18 a 39 años.

Veteranos y veteranas de 40 a 49 años.

Master masculino y femenino 50 años cumplidos el día de la prueba o más.

Artículo 5. PREMIOS

Habrán premios para los 3 primeros clasificados (1º, 2º y 3º), de cada categoría y para los 3 primeros clasificados (1º, 2º y 3º), de la absoluta masculina y femenina.

Los premios en material deportivo o de otro tipo aportados a los primeros clasificados de las diferentes categorías dependen de las sponsorizaciones de la prueba pudiendo alterarse este Reglamento a efectos de incorporar los posibles premios.

Artículo 6. ECO-RESPONSABILIDAD Y SOLIDARIDAD

No abandonar desechos en la naturaleza, utilizar los contenedores a disposición, respetar la flora y la fauna, seguir estrictamente el recorrido balizado sin utilizar atajos.

La organización utilizará siempre que sea posible material reutilizable o reciclable y procederá a la recogida de posibles sustancias de deshecho en el recorrido con el fin de preservar el medio ambiente que compone el Parque Natural del Turia.

En los avituallamientos no se dispondrá de vasos desechables ni tampoco se entregarán botellines, por lo que los participantes deberán disponer de su propio bidón.

El respeto de los corredores, de los voluntarios, de los patrocinadores y del público son elementos primordiales del Trail Valle del Turia.

Por parte de la organización se comprobará que los envoltorios de los geles y barras que porten los participantes estén marcados con el número del dorsal.

Artículo 7. DECLARACIÓN DEL CORREDOR

Para validar la inscripción será imprescindible conocer y aceptar el presente reglamento.

Artículo 8. SEGURO

Todos los participantes oficialmente inscritos estarán cubiertos por una póliza de seguros concertada por la organización que cubrirá los accidentes que se produzcan como



consecuencia directa del desarrollo de la prueba y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, imprudencia, inobservancia de las leyes y de los recogido en este reglamento, así como los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolla la carrera.

Artículo 9. ASISTENCIA MÉDICA

Habrás asistencia médica en un punto del recorrido, así como en la línea de meta.

El equipo médico tendrá potestad para retirar el dorsal a cualquier participante cuando considere que su salud está en peligro. En ese momento estará fuera de carrera y será trasladado a meta.

Es responsabilidad de cada participante estar físicamente preparado para realizar la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva.

Artículo 10. PAGO DE LA INSCRIPCIÓN Y DEVOLUCIÓN

El precio de la inscripción será:

MODALIDAD	PRIMER PLAZO Apertura- 31/03/2026	SEGUNDO PLAZO 01/04/2026-07/05/2026
Sprint Trail 12,5KM	20,00 euros	24,00 euros
Trail 26KM	28,00 euros	32,00 euros
Marcha no competitiva	12,00 euros	

Los inscritos en las modalidades de Sprint Trail 12,5KM y Trail 26KM, que lo hagan después del 26/04/2026, deberán esperar a recoger su camiseta + zapatillero (caso Sprint Trail 12,5KM), y su camiseta + zapatillero + manta térmica (caso Trail 26KM), **a partir del día 10/06/2026**, en la tienda **ALS Sport Valencia**.

Las inscripciones se realizan a través de la web de [cronorunner](http://cronorunner.com). En caso de motivo justificado el corredor tendrá derecho hasta el 29 de marzo de 2026 a devolución del 75% de la inscripción, y del 50% del 30 de marzo de 2024 al 30 de abril de 2026 ambos inclusive si así lo solicitara a través del correo de [cronorunner info@cronorunner.com](mailto:info@cronorunner.com). A partir del día 1 de Mayo de 2026 no cabrá devolución alguna.



No habrá lista de espera. Una vez completado el aforo previsto de 200 plazas para la distancia de 26 Km y de 300 plazas para la distancia de 12,5 Km, se cerrarán las inscripciones. En su caso, completado los aforos con anterioridad al cierre previsto, la organización, a través de RRSS, publicará la fecha de reapertura de plazo de inscripciones con suficiente antelación y detallando el número de plazas disponibles para cada una de las distancias (26 Km y 12,5 Km). Los interesados, contactarán con la organización a través de Instagram o correo electrónico a cdmgestalgar@gmail.com, aportando sus datos y dirección de correo electrónico, obteniendo un código para realizar su inscripción atendiendo rigurosamente al orden de entrada, a través de la plataforma de cronorunner.

Ante la suspensión de la prueba por la declaración de alerta roja o preemergencia nivel 3 por parte de la Generalitat Valenciana, la organización priorizará la búsqueda de una fecha alternativa en el calendario para la celebración del evento dentro del mismo año natural, comprometiéndose a comunicar oficialmente la nueva fecha de celebración o la imposibilidad definitiva de la misma en un plazo máximo de quince días naturales a contar desde la fecha original prevista para la carrera.

En este supuesto de aplazamiento, todas las inscripciones confirmadas serán trasladadas automáticamente a la nueva fecha sin coste adicional para el corredor, manteniendo este todos sus derechos y servicios contratados, mientras que si por motivos de calendario, permisos medioambientales o denegación de autorizaciones administrativas no fuera posible la reprogramación, la organización activará el protocolo de cancelación definitiva en el cual no se reintegrará el importe de la inscripción debido a los gastos de gestión y suministros ya ejecutados, pero se garantizará la entrega de la bolsa completa del corredor en los puntos y horarios que se comuniquen oficialmente una vez cese la situación de alerta.

Los participantes que no puedan asistir a la nueva fecha propuesta tras el aplazamiento dispondrán de un periodo de siete días tras el anuncio para solicitar, si la organización así lo habilita, el cambio de nombre de su dorsal a otro corredor según las condiciones técnicas que se especifiquen en el comunicado de reprogramación.

En ningún caso se permitirá el cambio de nombre en dorsales.

La inscripción incluye:

- Avituallamientos líquidos y sólidos durante la prueba y al final de la misma
- Asistencia sanitaria
- Servicio de duchas
- Bolsa del corredor en función de los colaboradores y sponsors



MARCHA	Obsequio organización		
Marcha		Zapatillero	
12,5 Km	Camiseta fullprint	Zapatillero	
26 Km	Camiseta fullprint	Zapatillero	Manta térmica

Los inscritos en las modalidades de Sprint Trail 12,5KM y Trail 26KM, que lo hagan después del 26/04/2026, deberán esperar a recoger su camiseta + zapatillero (caso Sprint Trail 12,5KM), y su camiseta + zapatillero + manta térmica (caso Trail 26KM), **a partir del día 10/06/2026**, en la tienda **ALS Sport Valencia**.

Tallajes:

CAMISETAS MUJER

cm	XS	S	M	L	XL	2XL
A	48,5	49	49,5	50	50,5	51
B	38	40	42	44	46	48

CAMISETAS HOMBRE

cm	XS	S	M	L	XL	2XL	3XL	4XL	5XL
A	57	59	61	63	65	69	71	73	75
B	45	48	51	54	57	60	63	66	69



Hombre



Mujer

- Informe del tiempo realizado y diploma online a través de la web de cronorunner.

Artículo 11. APERTURA DE LA INSCRIPCIÓN

La apertura de inscripciones será el 5 de Febrero de 2026 a las 12:00 de la mañana hasta fin de inscripciones en www.cronorunner.com. Se aceptarán un máximo de 550 inscripciones entre las dos pruebas (300 para 12,5 Km y 200 para 26 Km), haciendo una reserva de 20 plazas la organización para posibles compromisos con sponsors y colaboradores.

Artículo 12. PROGRAMA

De **lunes 04 de Mayo a viernes 08 de Mayo (14:00 horas)** se podrán recoger dorsales (marcando esta opción en el proceso de inscripción), en horario habitual de tienda en:

- . ALS Sport Valencia. Av. de Manuel de Falla, 11. Campanar (46015). VALENCIA
- . EDETA RUNNING. Carrer Pla De L´Arc, 44. (46160). LLÍRIA

La bolsa del corredor se recogerá el día de la prueba.



Los inscritos en las modalidades de Sprint Trail 12,5KM y Trail 26KM, que lo hagan después del 20/04/2026, deberán esperar a recoger su camiseta (caso Sprint Trail 12,5KM), y su camiseta + tubular de cuello (caso Trail 26KM), **a partir del día 10/06/2026**, en la tienda **ALS Sport Valencia**.

El **domingo 10 de Mayo**, se celebrará la prueba.

Recogida de dorsales, para aquellos que hayan optado por la opción de retirarlo el día de la prueba, en el Paseo de los Chorros, dentro del siguiente horario:

26 Km	De 06:45 hasta 07:50
12,5 Km	De 06:45 hasta 08:20
6,5 Km	De 06:45 hasta 08:50

Las salidas de las dos carreras se realizarán en la misma ubicación del casco de la población, en los siguientes horarios:

DIA DE CELEBRACIÓN	SALIDA			META		
	Trail 26KM	Sprint Trail 12,5KM	Marcha no competitiva	Trail 26KM	Sprint Trail 12,5KM	Marcha no competitiva 6,5KM
10 de Mayo de 2026	08:00	08:30	09:00	10:40	09:40	10:00

ENTREGA DE TROFEOS	A partir de las 11:30
---------------------------	------------------------------

Artículo 13. DORSALES

Se dispondrá de 300 dorsales para el Sprint trail 12,5 Km, de 200 dorsales para el Trail 26 Km y de 100 dorsales para la Marcha.

Para la retirada del dorsal será necesario la presentación de un documento de identidad con fotografía y la aceptación del presente reglamento. En ningún caso puede ser cambiado con una tercera persona sin aprobación de la Dirección del Trail Valle del Turia. Durante la carrera el dorsal tiene que permanecer siempre visible en la parte delantera del corredor. En ningún caso se enviará al domicilio del corredor un dorsal (y los obsequios) en caso de no haber participado.

En caso de descubrirse el día de carrera a algún corredor con el dorsal intercambiado, será excluido de por vida en la participación de esta prueba.



Artículo 14. ABANDONO VOLUNTARIO

Salvo en caso de lesión, sólo será posible el abandono en un punto de control. Si este punto no fuera accesible en vehículo, el corredor tendrá que acceder por sus propios medios al punto de evacuación más cercano. Estará prohibido abandonar el recorrido marcado sin haber informado a la organización y estar debidamente autorizado.

Artículo 15. ABANDONO OBLIGATORIO Y CORTES HORARIOS

La organización puede detener momentáneamente a un corredor u obligarlo a abandonar si considera que su estado pone en peligro su integridad física o su seguridad.

Cortes horarios:

TRAIL VALLE DEL TURIA 2026			
<i>CONTROL</i>	<i>KM</i>	<i>CORTE</i>	<i>HORA</i>
Morenillo	4	45´	08:45
Gabaldón	7	1h30´	09:30
Corchichillas	16	3h15´	11:15
META	26	5h00´	13:00

Tiempos de corte en TRAIL 26K

En el avituallamiento AV1 MORENILLO (Km 4), se establece un primer punto de control. Serán obligados a abandonar la marcha los participantes que lleguen al punto de control con un tiempo superior a las 45 min, desde la salida de la prueba de 26 Km. El personal voluntario indicará el camino que deberá tomarse hasta llegar a la zona de META (distancia 1.500 metros a través del sendero Peña María – Ruta Familiar).

En el AV2 GABALDON (km 17) se establece un segundo punto de control en 1h30'. desde este punto el corredor podrá abandonar y continuar realizando el track del Trail Corto de 12,5km para volver a la META (distancia de 5,5 km)

En el avituallamiento AV4 CAMPILLO (Km 1), se establece un tercer punto de control. Serán obligados a abandonar la marcha los participantes que lleguen al punto de control con un tiempo superior a las 3h15', desde la salida de la prueba de 26 Km. El personal voluntario les indicará las instrucciones para volver a la zona de META.

Tiempo máximo TRAIL 26k será de 5 horas

Artículo 16. METEOROLOGÍA

La organización se reserva el derecho de modificar o suspender la prueba por causas de fuerza mayor que pongan en riesgo la integridad de los participantes y queda establecida la suspensión automática y obligatoria de la competición en caso de que el Centro de



Coordinación de Emergencias de la Generalitat Valenciana decreta el Nivel de Preemergencia 3 por riesgo extremo de incendios forestales o alerta roja por fenómenos meteorológicos adversos en el área donde se desarrolle el trazado.

Esta medida se fundamenta en el estricto cumplimiento de la normativa autonómica que prohíbe el tránsito de personas por senderos y terrenos forestales bajo dichas alertas legales por lo que cualquier aviso oficial emitido por el 112 CV invalidará la autorización de la prueba de forma inmediata.

La comunicación de la cancelación se realizará a través de los canales oficiales de la carrera en cuanto las autoridades competentes publiquen el aviso y los efectos económicos derivados de esta suspensión por seguridad se regirán por la política de reembolsos detallada en el **apartado de inscripciones** del presente reglamento.

Artículo 17. DESCALIFICACIÓN

Los encargados de la organización vigilarán la aplicación del reglamento y estarán habilitados para descalificar a los corredores si:

- Salen del recorrido realizando un atajo.
- Abandonan basuras en el recorrido (en este punto seremos muy estrictos, la sanción implica descalificación e imposibilidad de participar de por vida en el evento).
- No asisten a una persona en dificultades (herida, gran agotamiento, hipotermia, etc.).
- No pasan por los puntos de control AV1 MORENILLO, AV2 GABALDÓN y AV5 CAMPILLO.
- Cesión a terceros de dorsales.
- Atentar contra la salud de otro corredor o miembro de la organización.
- No llevar el dorsal perfectamente colocado durante todo el recorrido.

Seremos muy estrictos con las descalificaciones y penalizaciones ya que creemos que todos y cada uno de los corredores debéis competir en las mismas condiciones (salvo nivel de condición física ya que eso depende de cada uno).

Artículo 18. RECLAMACIONES

Se podrán presentar reclamaciones a la organización de la carrera. Éstas deberán ser presentadas con anterioridad al acto de entrega de los trofeos (11:30).

Artículo 19. DOCUMENTACIÓN ADICIONAL

La marcha cuenta con el apoyo y autorización del ayuntamiento de Gestalgar para la utilización de los caminos públicos municipales.